REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

Parral, 23 ENE 2023

DECRETO EXENTO Nº 320 **/**

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

3.- Presupuesto Municipal para el año 2023 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2.608 de fecha 16 de Diciembre de 2022.

4.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.

5.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.

6.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.

7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."

8.- Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021 que nombra como Alcaldesa (S) por orden de Prelación a doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO.

9.- Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591.-

10.- Decreto Exento Siaper N° 120 de fecha 19 de enero de 2023 que nombra como Secretario Municipal Subrogante por motivos de ausencia de la titular, don **TOMÁS ROMERO PARADA**, Jefatura, Grado 9° E.M.S.

11.- Decreto Exento Nº 5726 de fecha 22 de diciembre de 2022 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL" ID Nº 2595–151–LE2.

12.- Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas de fecha 06 de Enero de 2023.

CONSIDERANDO:

1.- Que, existe la necesidad de contar con servicio de vigilancia para Edificio Consistorial, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas.

2.- Que, se realizó la licitación pública Nº 2595-151-L122 y en proceso de apertura se presentó 1 oferta, siendo aceptada por cumplir con el envío de antecedentes solicitados en las bases administrativas y ajustarse a los requerimientos técnicos.

3.- Que, según lo indicado en la evaluación de la única oferta presentada, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL" ID Nº 2595–151–LE2**, al proveedor **B Y S SEGURIDAD SPA, C.I. Nº 76.289.979-5**, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a las Especificaciones Técnicas, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1.- APRÚEBESE, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL" ID Nº 2595–151–LE2**, al proveedor **B Y S SEGURIDAD SPA, Rut Nº 76.289.979-5** realizando una oferta mensual de $1.537.480.-, sueldo mensual bruto de $562.500.- para sus trabajadores por un periodo de comprendido entre el 16 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2023, totalizando el monto anual de $17.373.524.-

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem: 215 22 08 002 (1-1-1) "Servicios de Vigilancia", del presupuesto municipal vigente para el año 2023.

3.- ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE la propuesta de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl, **ARCHÍVESE** con los antecedentes en carpeta.

TOMÁS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL (S)

PCA.-
DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control 4.-Tránsito

Director de Control	**Directora de Adquisiciones**	**Jefe de Adquisiciones**
Enrique Gómez Hoffer	Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto

PROVINCIA DE LINARES
REPÚBLICA DE CHILE
ADQUISICIONES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la siguiente adquisición:

NOMBRE: **"SEGURIDAD EDIFICIO CONSISTORIAL"**

Ítem Presupuestario:

- **215-22-08-002(1-1-1) "SERVICIOS DE VIGILANCIA 2023",**
- **Monto Máximo Requerido: $ $19.000.000.- IVA Incluido.**

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION ADM. Y FINANZAS PARRAL

ERICA GAJARDO PEREZ

V° B° DIRECTORA(S) DE FINANZAS
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL DIRECTOR DEL TRANSITO

ROBERTO ROSAS VILLARROEL

DIRECTOR DE TRANSITO
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

V° B° CONTABILIDAD

Parral, 20 de ENERO de 2023.-

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL"

1º llamado licitación pública Nº 2595-151-LE22

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 03 de enero de 2023

2.- APERTURA DE OFERTAS: 03 de enero de 2023

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 1

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

	OFERENTE	**RUT**
1.-	B Y S SEGURIDAD SPA	76.289.979-5

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo Nº1)

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo Nº2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo Nº3)

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	**Anexo Económico**	**Anexos Administrativos**
1.-	B Y S SEGURIDAD SPA	Oferente ingresa anexo económico: Monto mensual ofertado $1.537.480.- IVA incluido.- Sueldo Mensual bruto ofertado $562.500.-	Oferente ingresa anexos administrativos completos, sin observaciones.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: La pauta de evaluación que a continuación se indica se aplicará sólo sobre aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos de admisibilidad:

Factores de Evaluación y Ponderación

Serán considerados los siguientes factores de evaluación:

Nº	FACTORES	%
a	Oferta económica (Formulario Nº3)	**30%**
b	Experiencia en el rubro (Formulario Nº2)	**25%**
c	Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	**20%**
d	Patente Municipal al día	**15%**
e	Cumplimiento de requisitos formales de presentación de oferta	**5%**
f	Comportamiento base	**5%**
TOTAL		**100%**

a.- Precio (30%):

La oferta de menor valor obtendrá nota 7, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. Es decir, se calculará en qué porcentaje este monto es menor a la respectiva oferta y el resultado se multiplicará por 7, este factor será descontado de la nota máxima (7.0), obteniéndose la calificación respectiva.

$$\frac{(O_B - O_A)}{O_A} \times 7 = Y$$

$$7 - Y = X$$

Donde:

O_A = Oferta menor

O_B = Oferta mayor

Y = Factor

X = Nota

La nota asignada al precio se ponderará en un 30 %

b.- Experiencia en servicios similares (25 %)

La comisión evaluadora considerará y calificará solo aquella experiencia acreditada en servicios iguales o similares, según Formulario N°2. Ésta se deberá acreditar mediante certificaciones emitidas por la empresa mandante y a nombre del proponente. La comisión evaluadora considerará y calificará solo aquella experiencia que se acredite mediante documentos fidedignos, otorgados por la empresa mandante y que digan relación con el término de los servicios señalados o su ejecución a satisfacción (Tratándose de servicios en desarrollo). Por tal motivo, no será suficiente la presentación de órdenes de compra, contratos, facturas, actas de entrega de terreno, u otros relacionados con el inicio de un trabajo.

Se calificará con nota 7,0 a la oferta que considere experiencia **debidamente acreditada**, priorizándose en esta evaluación el número de servicios ejecutados, según la tabla

Experiencia en Nº de Servicios similares	Nota asignada
6 ó más Servicios ejecutados	7
3 a 5 Servicios ejecutados	6
2 Servicios ejecutados	5
1 Servicio ejecutado	4
0 Servicio ejecutado	1

El oferente deberá hacer un análisis previo de la experiencia con la cual participará, ya que habrá una tolerancia de hasta 3 servicios por sobre los 6 que le permiten optar a la nota máxima siete (7); los servicios que superen este número, no serán consideradas y con ello se tendrá por Incumplido el criterio de evaluación "Cumplimiento de Requisitos Formales", realizando la rebaja de nota correspondiente a los certificados de experiencia presentados en exceso.
Solo se considerará válida, la experiencia referida a la ejecución de servicios iguales o similares a la materia de esta licitación.
La nota asignada a Experiencia en servicios iguales o similares se ponderará en un 25%.

c.- Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración 20%
Se evaluará de acuerdo a la siguiente a la siguiente tabla:

Índice de evaluación	**Nota**
Sueldo 20% superior al sueldo mínimo	7.0
Sueldo entre el 19,99% y 10% superior al sueldo mínimo	5.5
Sueldo entre el 9,99% y el sueldo mínimo	4.0
Menor al sueldo mínimo	Oferta rechazada

La nota asignada se ponderará en un 20%.

d.- Patente Municipal (15%) Patente Municipal en el rubro, al día y a nombre del proponente, correspondiente a su dirección comercial Presenta Registro de Contratista NOTA No cumple con la Patente 1 Cumple con la Patente 7 La nota asignada a la Patente Municipal se ponderará en un 15%

e.- Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (5%):
Las ofertas que cumplan con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la Apertura, es decir, que presenten todos los antecedentes solicitados y sin errores de ningún tipo, obtendrán nota 7.
En el caso que ocurra el incumplimiento de la documentación exigida, se evaluará de la siguiente manera:

e.1.- El incumplimiento en la documentación, adjuntan menos documentos de los solicitados o se cometen errores o faltas, hará disminuir de manera inversamente proporcional la nota en relación a la cantidad total exigida en las presentes bases, aplicando la fórmula:

$$X_1 = \frac{Y * 7}{T}$$

Donde:
X_1 = Nota
Y = Cantidad documentos bien presentados
T = Total de documentos exigidos

e.2.- El incumplimiento en la documentación, es decir, **adjuntan <u>más</u> documentos de los solicitados**, hará disminuir de manera inversamente proporcional la nota en relación a la cantidad total exigida en las presentes bases y se someterá a la siguiente fórmula:

$$\mathbf{X_2} = \frac{T * 7}{Y}$$

Dónde:
X_2 = Nota
Y = Cantidad documentos bien presentados
T = Total de documentos exigidos

Las fórmulas precedentes, se aplicarán a la revisión de los antecedentes, como se indica más adelante:

1) Presentación de la Documentación (10%)	Sí	No	Nota
a Archivos digitales consolidados (x de x)			
b Archivos en el Anexo que corresponde (x de x)			
c Nombre de los archivos digitales (x de x)			
d Filtrar información (x de x)			
e Formato digital de los antecedentes de uso común (x de x)			
f Idioma de correspondencia (x de x)			
g Individualización de los Proponentes (x de x)			
h Formalidad de los Formularios (x de x)			
Nota promedio:			

Donde, se evaluará de acuerdo a la fórmula que se indica en cada caso:

a) Archivos digitales consolidados: Cada documento o antecedente requerido en las presentes bases, independiente del número de páginas que lo constituyan, debe estar en un solo archivo digital. Aplica fórmula indicada en punto **d.1**, precedente.

b) Subir archivos en el anexo que corresponde: Los antecedentes que se solicitan en las presentes bases son de carácter administrativo, técnico o económico, por tanto, el proponente debe subir cada archivo digital al Anexo que corresponde. Aplica fórmula indicada en punto **d.1**, precedente.

***c)* Nombre de los archivos digitales:** El nombre que se asigne a cada archivo, debe guardar relación con el contenido del mismo y estar antecedido por la letra que le corresponda, en atención al orden que fijen las presentes bases. *A modo de ejemplo: a) Carta de Identificación del Proponente*. Aplica fórmula indicada en punto **d.1**, precedente.

d) Filtrar información: Los proponentes no deben ingresar antecedentes adicionales a los requeridos. Aplica fórmula indicada en punto **d.2**, precedente.

e) Formato digital de los antecedentes: El formato debe ser de uso común (por ejemplo, JPG, PDF Word, Excel, etc.), y el proponente será el responsable de verificar su legibilidad en el sistema. Aplica fórmula indicada en punto **d.1**, precedente.

f) Idioma de correspondencia: Toda la correspondencia relativa a la Oferta, la Licitación y sus aclaraciones debe ser redactada en idioma español. Asimismo, si es que corresponden: catálogos, datos técnicos, material ilustrativo, etc.; deberán presentarse redactados o, al menos, traducidos al idioma español. Aplica fórmula indicada en punto **d.1**, precedente.

g) Individualización de los Proponentes: Los Oferentes deberán individualizarse únicamente con su nombre completo, en caso de personas naturales, o su razón social, en caso de personas jurídicas. Queda expresamente prohibido el uso de seudónimos, diminutivos o individualización numérica, excepto nombres de fantasía debidamente registrados. Aplica fórmula indicada en punto **d.1**, precedente.

h) Formalidad de los Formularios: Documentos en computador sin enmiendas ni borrones. Aplica fórmula indicada en punto **d.1**, precedente.

2) Documentación contenida en los Anexos (90%)	Sí	No	Nota
a Cumple con la cantidad de documentos solicitados (x de x)			
b Antecedentes presentados correctamente (x de x)			
Nota promedio:			

Donde, se evaluará de acuerdo a la fórmula que se indica en cada caso:

i) Cantidad de documentos solicitados. Aplica fórmula indicada en punto **d.1**, precedente.
j) Antecedentes presentados correctamente**.** Aplica fórmula indicada en punto **d.1**, precedente.

Entonces la Nota del criterio, Cumplimiento de Requisitos Formales se calculará:

Nota = (1*0.1) + (2*0.9)

Todo cálculo se efectuará utilizando 2 decimales, sin redondeo ni aproximación.

La nota asignada al Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de la Oferta se ponderará en un 5%

f.- Comportamiento base (5%): Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor y se aplicará de la siguiente forma:

Porcentaje de cumplimiento	**Nota**
Entre100% y 99% de cumplimiento	7,0
Entre 98,99% y 88,99% de cumplimiento	5.5
Entre 88,98% y 77,01% de cumplimiento	4,0
77% o menos	1,0

La nota obtenida se ponderará en un 5%.

8.- APLICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a.- Precio (30%)

	Oferente	**Precio**	**Nota**	**Ponderación Final (Nota x 30%)**
1.-	B Y S SEGURIDAD SPA	$1.537.480.-	7.0	2.1

b.- Experiencia (25%)

	Oferente	**Experiencia**	**Nota**	**Ponderación Final (Nota x 25%)**
1.-	B Y S SEGURIDAD SPA	Se consideran 5 certificados indicativos de experiencia	6.0	1.5

c.- Mejores condiciones de empleo y remuneración (20%)

	Oferente	**Sueldo a ofertar**	**Nota**	**Ponderación Final (Nota x 20%)**
1.-	B Y S SEGURIDAD SPA	$562.500.- Sueldo 20% superior al sueldo mínimo	7.0	1.4

d.- Patente Municipal (15%)

	Oferente	Patente Municipal	Nota	Ponderación Final (Nota x 15%)
1.-	B Y S SEGURIDAD SPA	Presenta Patente Municipal no vigente	1.0	0.15

e.- Cumplimiento requisitos de la oferta (5%)

	Oferente	Requisitos formales	Nota	Ponderación Final (Nota x 5%)
1.-	B Y S SEGURIDAD SPA		7.0	1.4

1) Presentación de la Documentación (10%)	Sí	No	Nota
a Archivos digitales consolidados (x de x)	X		7.0
b Archivos en el Anexo que corresponde (x de x)	X		7.0
c Nombre de los archivos digitales (x de x)	X		7.0
d Filtrar información (x de x)	X		7.0
e Formato digital de los antecedentes de uso común (x de x)	X		7.0
f Idioma de correspondencia (x de x)	X		7.0
g Individualización de los Proponentes (x de x)	X		7.0
h Formalidad de los Formularios (x de x)	x		7.0
Nota promedio:			**7.0**

2) Documentación contenida en los Anexos (90%)	Sí	No	Nota
a Cumple con la cantidad de documentos solicitados (x de x)	X		7.0
b Antecedentes presentados correctamente (x de x)	X		7.0
Nota promedio:			**7.0**

f.- Comportamiento base (5%)

	Oferente	Comportamiento base	Nota	Ponderación Final (Nota x 5%)
1.-	B Y S SEGURIDAD SPA	5/5	7.0	1.4

9.- NOTA FINAL PROVEEDOR

Oferente	B Y S SEGURIDAD SPA
Precio	2.10
Experiencia	1.50
Mejores condiciones de empleo y remuneración	1.40
Patente Municipal al día	0.15
Cumplimiento requisitos de la oferta	0.70
Comportamiento base	0.70
NOTA FINAL	6.55

10.- JUSTIFICACIÓN:

La oferta presentada por el oferente **B Y S SEGURIDAD SPA, Rut Nº 76.289.979-5** para la licitación pública **Nº 2595-151-LE22** denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL"** es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral por alcanzar una nota final de 6.55, realizando una oferta mensual de $1.537.480.-, sueldo mensual bruto de $562.500.- por un periodo de comprendido entre el 16 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2023.

11.- COMISIÓN EVALUADORA

ROBERTO ROSAS VILLARROEL
DIRECTOR DE TRÁNSITO

ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES

PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DE ADQUISICIONES

Parral, 06 de Enero de 2023.-

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 3 de enero de 2023 Hora: 16:43:16
Código de su Oferta
0EF7-CEF8-619A-E3C3-8812-017A-FD93-3440-791C-248A-135231153

Datos de la Adquisición 2595-151-LE22

Nro. de Adquisición	2595-151-LE22
Nombre	SERVICIO DE VIGILANCIA - EDIFICIO CONSISTORIAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL, DE A CUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.
Contacto	Paola Andrea Castillo Agurto (paola.castillo@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax: --
Fecha de Publicación	26/12/2022 10:52
Fecha de Cierre	3/1/2023 15:30
Fecha de Apertura	3/1/2023 15:30

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Enrique Bravo Mendez
RUT	76.289.979-5
Razón Social	B Y S SEGURIDAD SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Propuesta B Y S Seguridad para Municipalidad de Parral ID 2595-151-LE22
Descripción de la Oferta	La oferta consiste en los servicios que se realizará para la Ilustre Municipalidad de Parral en Edificio Consistorial de esta comuna. A) EDIFICIO CONSISTORIAL: Servicio de vigilancia y control acceso, impedir a personas que concurran con la intensión de provocar desordenes, evitar que personas pernocten en el recinto, además de realizar rondas preventivas y la protección del inmueble. Para ello se requiere 01 GGSS todos los días del año de las 20:00 a las 08:00 horas, para esto se contratarán 02 GGSS, los cuales realizaran turnos de 12 horas diarias, en los siguientes horarios: 20:00 a 08:00 hrs; esto conlleva mantener un rol de 4x4x12 donde realizarían 44 horas semanales de trabajo, por tanto, se cumpliría a cabalidad normativa legal. El personal tendrá 60 minutos de Colación. B) TAREAS PARA DESARROLLAR POR EL PERSONAL GGSS.: El objetivo del GGSS es proporcionar vigilancia y protección de las instalaciones que se encuentran en el área bajo nuestra custodia, para ello el personal de seguridad se mantendrá en sus puestos designados en el punto anterior, se realizaran las funciones descritas en las bases y anexos complementarios de la licitación. BYS Seguridad es una empresa que se encuentra autorizada por la autoridad fiscalizadora de Carabineros de Chile como prestadora de servicio en el ámbito del recurso humano y capacitaciones, lo que permite mantener a nuestro personal siempre en el marco legal, ya que se actualiza la vigencia de sus cursos por nosotros, sin cobro para nuestros trabajadores. BYS Seguridad entrega para el

desarrollo del servicio equipo de comunicación (teléfono celular y/o equipos radiales), elementos de protección personal necesarios, vestimenta acorde y autorizada en la respectiva directiva de funcionamiento, materiales de escritorio necesarios para el cumplimiento de la función, y lo preciso para mejorar el servicio que se ofrece. Nuestra empresa cuenta con Asesor de seguridad privada y experto profesional en prevención de riesgos, los cuales se encuentran en forma permanente en contacto con nuestros trabajadores de manera de capacitarlos en los planes de emergencia, como actuar en caso de incendio y cualquier emergencia, con la finalidad que los guardias de seguridad se trasformen en agentes de rápida reacción interna al momento de neutralizar o minimizar situaciones de emergencias que se produzcan. BYS Seguridad confecciona directivas de funcionamiento, credenciales e informes de vulnerabilidad para nuestros clientes. Como empresa nos encontramos asociados en la Asociación chilena de seguridad y todos los guardias de seguridad cuentan con seguro de vida de la empresa Metlife.

Fecha y Hora de Ingreso 2/1/2023 19:39

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	a) formulario N° 3 oferta economica.pdf	Anexos Económicos de Oferta	a) formulario N° 3 oferta economica.pdf	567 Kb	Ver
☐	c) Patente Municipal 2° semestre.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	c) Patente Municipal 2° semestre.pdf	92 Kb	Ver
☐	b) PROPUESTA TECNICA Edificio Consistorial.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	b) PROPUESTA TECNICA Edificio Consistorial.pdf	359 Kb	Ver
☐	a) formulario N° 2 Experiencia del oferente.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	a) formulario N° 2 Experiencia del oferente.pdf	1116 Kb	Ver
☐	a) FORMULARIO N° 1 Identificacion Proponente.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	a) FORMULARIO N° 1 Identificacion Proponente.pdf	325 Kb	Ver

☐ Seleccionar Todos

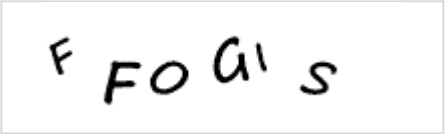

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 1.292.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 92101501 - Servicios de vigilancia

Especificaciones del Comprador: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMAS ANTECEDENTES SOLICITADOS.

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	El Precio unitario esta expresado valor neto mensual que es de 1.292.000 , por el periodo de la licitación hasta el 31 de diciembre 2023, por servicio de 02 guardias de seguridad en los horarios establecidos.	1292000	1292000

Total de la Oferta $ 1.292.000

Imprimir Comprobante

FORMULARIO N° 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPONENTE	:	BYS SEGURIDAD SPA
R.U.T.	:	76.289.979-5
REPRESENTANTE LEGAL	:	ENRIQUE IGNACIO BRAVO MENDEZ
R.U.T.	:	16.008.020-5
DOMICILIO	:	VILLA DON GUILLERMO PSJE.4 N°592
FONO	:	+56954163218
E – MAIL	:	seguridadbys@gmail.com

B. ACEPTACIÓN DE BASES

El Oferente individualizado en letra A. precedente, declara:

1) Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Convenio de Transferencia de Recursos (De haberlo), Respuestas a las Preguntas, Anexos, eventuales Aclaraciones y haber estudiado los antecedentes de la licitación. Haber estudiado todos los antecedentes del proyecto y verificado su concordancia entre sí y conocer las normas legales al respecto.

2) Haber considerado en la oferta económica todos los gastos necesarios para la ejecución de los servicios profesionales de acuerdo a los antecedentes entregados para tal efecto.

3) Estar conforme con las condiciones generales del servicio y del proyecto a ejecutar, haber realizado las observaciones que le ha merecido por el portal de Compras Públicas, en los plazos consignados y haber leído las respuestas dadas a esas consultas y eventuales aclaraciones realizadas a través del mismo portal.

C. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

El Proveedor individualizado en letra A. del presente formulario, declara:

1) No encontrarse afecto a las causales de inhabilidad para contratar con el Estado, del Art 4 Ley 19.886.

2) No haber sido condenado por prácticas antisindicales e infracción a los derechos fundamentales del trabajador, requisito previsto en el Artículo 4° de la Ley 19.886 o por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

3) Tratándose de Persona Jurídica, No debe haber sido condenado a la prohibición de contratar con el Estado, por cohecho, lavado de activos, financiamiento al terrorismo o delitos de la Ley General de Pesca (art 10 ley 20.393).

4) No haber sido condenado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia con la prohibición de contratar con el Estado (art 26, letra d del DL 211 de 1973).

ENRIQUE BRAVO MENDEZ
REPRESENTA LEGAL
BYS SEGURIDAD SPA
76.289.979-5

Parral, 30 de diciembre de 2022.-

FORMULARIO N° 2

ANEXO TÉCNICO: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: BYS SEGURIDAD SPA

A.- El Proponente que suscribe, mediante el presente documento declara bajo juramento poseer la **experiencia**, acreditada, en servicios iguales o similares a la materia de esta licitación y que a continuación se indican:

Nº	Nombre de la Contratación	Mandante y Fono Contacto	Año ejecución del servicio o fecha inicio	Monto Total de la Contratación
1	SERVICIO SEGURIDAD	SERVICIO SALUD MAULE HOSPITAL DE CAUQUENES CESAR GONZALEZ 997111823	03/2019- 11/2020	105.672.000
2	SERVICIO SEGURIDAD	SERVICIO SALUD MAULE HOSPITAL DE CAUQUENES CESAR GONZALEZ 997111823	11/2020- 11/2021	114.954.000
3	SERVICIO SEGURIDAD	SERVICIO SALUD MAULE HOSPITAL DE CAUQUENES CESAR GONZALEZ 997111823	11/2021- 11/2022	84.246.645
4	SERVICIO SEGURIDAD	SERVICIO SALUD MAULE HOSPITAL HUALAÑE MICHEL JORQUERA BRAVO 732566317	08/2020- 08/2021	39.948.300
5	SERVICIO SEGURIDAD	SERVICIO SALUD MAULE HOSPITAL HUALAÑE MICHEL JORQUERA BRAVO 732566317	09/2021- 08/2022	45.553.200
6	SERVICIO SEGURIDAD	I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS LUIS PARRA BRAVO 978095587	12/2019- 11/2021	242.046.000
7	SERVICIO SEGURIDAD	I.MUNICIPALIDAD DE CARLOS LUIS PARRA BRAVO 978095587	12/2021 - 11/2023	311.875.000

Acreditación de la experiencia: Se admitirá para acreditar la experiencia a través de la presentación de certificados emitidos por el mandante a nombre del oferente que contengan los siguientes datos:

- Nombre y/u objeto de la contratación.
- Mandante.
- Año de ejecución del servicio o fecha de inicio.
- Monto Total de la Contratación
- Descripción del Servicio, la Comisión podrá aceptar la omisión de esta descripción, siempre y cuando, el nombre del servicio establezca, sin lugar a duda, el tipo de contrato referido.
- Cargo, nombre y firma del funcionario que lo suscribe, debidamente timbrado.

La comisión evaluadora considerará y calificará solo aquella experiencia en servicios ejecutados en el territorio nacional y que se acredite mediante documentos fidedignos, otorgados por la empresa mandante (Instituciones Públicas como Ministerios, Gobiernos Regionales, Municipalidades, entre otros similares) y que digan relación con el término de los servicios señalados o su ejecución a satisfacción (Tratándose de servicios en desarrollo). Por tal motivo, no será suficiente la presentación de órdenes de compra, contratos, facturas, actas de entrega de terreno, u otros relacionados con el inicio de un trabajo.

Para el caso de no contar con la experiencia solicitada el oferente deberá levantar de igual forma al portal www.mercadopublico.cl el mencionado formulario firmado.

ENRIQUE BRAVO MENDEZ
REPRESENTA LEGAL
BYS SEGURIDAD SPA
76.289.979-5

Parral, 30 de Diciembre de 2022.-

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Hospital de Cauquenes
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 339-1-LP19
NUMERO DE GUARDIAS: 8
DURACION: 03/2019 al 11/2020
MONTO CONTRATADO: $ 105672000
NOMBRE DEL ENCARGADO: Cesar Gonzalez Valenzuela
DATOS DE CONTACTO: 9 97111823

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Jefe Servicios Generales de Hospital de Cauquenes certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** , desempeña/o labores de seguridad en , por bajo Licitación Publica ID: 339-1-LP19 , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones.

Un cordial saludo.

CESAR GONZALEZ VALENZUELA

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Hospital de Cauquenes
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 1057461-49-LP20
NUMERO DE GUARDIAS: 9
DURACION: 11/2020 al 11/2021
MONTO CONTRATADO: $ 114954000
NOMBRE DEL ENCARGADO: Cesar Gonzalez Valenzuela
DATOS DE CONTACTO: 9 97111823

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Jefe Servicios Generales de Hospital de Cauquenes certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** , desempeñó/o labores de seguridad en por bajo Licitación Publica ID: 1057461-49-LP20_ , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones

Un cordial saludo

CÉSAR GONZÁLEZ VALENZUELA

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Hospital de Cauquenes
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 1057461-9-LP22
NUMERO DE GUARDIAS: 9
DURACION: 11/2021 al 11/2022
MONTO CONTRATADO: $ 84246645
NOMBRE DEL ENCARGADO: Cesar Gonzalez Valenzuela
DATOS DE CONTACTO: 9 97111823

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Jefe Servicios Generales de Hospital de Cauquenes certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** , desempeñó labores de seguridad en , por bajo Licitación Pública ID 1057461-9-LP22_ , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones

Un cordial saludo,

CÉSAR GONZÁLEZ VALENZUELA

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Hospital de Hualañe
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 1462-15-LE20
NUMERO DE GUARDIAS: 5
DURACION: 08/2020 al 08/2021
MONTO CONTRATADO: $ 39948300
NOMBRE DEL ENCARGADO: Michel Jorquera Bravo
DATOS DE CONTACTO: 732566317/Anx 736317

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Mantencion y recursos fisicos de Hospital de Hualañe certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** desempeñaro labores de seguridad en por bajo Licitacion Publica ID 1462-15-LE20 , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones.

Un cordial saludo

Michel Jorquera Bravo
18.280.444-3
Ing. en Prevención de Riesgos

Lucas Michel Jorquera Bravo
Ingeniero en Prevención de Riesgos
Hospital Clínico Japones de Hualañe

SERVICIO SALUD DEL MAULE
LEC
RECURSOS FISICOS
HOSPITAL CLINICO JAPONES DE HUALAÑE

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Hospital de Hualañe
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 1462-20-LE21
NUMERO DE GUARDIAS: 5
DURACION: 09/2021 al 08/2022
MONTO CONTRATADO: $ 46553200
NOMBRE DEL ENCARGADO: Michel Jorquera Bravo
DATOS DE CONTACTO: 732666317/Anx 736317

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Mantencion y recursos fisicos , de Hospital de Hualañe certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** , desempeña/o labores de seguridad en por bajo Licitación Publica ID: 1462-20-LE21_ , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones

Un cordial saludo.

Michel Jorquera Bravo
18.280.444-3
Ing. en Prevención de Riesgos

Lucas Michel Jorquera Bravo
Ingeniero en Prevención de Riesgos
Hospital Chileno Japones de Hualañe

SERVICIO SALUD DEL MAULE
JEFE
RECURSOS FISICOS
HOSPITAL CHILENO JAPONES DE HUALAÑE

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Municipalidad de San Carlos
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 2727-80-LR19
NUMERO DE GUARDIAS: 15
DURACION: 12/2019 al 11/2021
MONTO CONTRATADO: $ 242046000
NOMBRE DEL ENCARGADO: Luis Parra Bravo
DATOS DE CONTACTO: 9 78095587

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Encargado de adquisiciones Departamento de Salud Municipal de Municipalidad de San Carlos certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** desempeñaro labores de seguridad en , por bajo Licitacion Publica ID: 2727-80-LR19, destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones.

Un cordial saludo,

Luis Parra Bravo
ENCARGADO ADQUISICIONES
DESAM

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Municipalidad de San Carlos
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 2727-92-LR21
NUMERO DE GUARDIAS: 20
DURACION: 12/2021 al 11/2023
MONTO CONTRATADO: $ 311875000
NOMBRE DEL ENCARGADO: Luis Parra Bravo
DATOS DE CONTACTO: 9 78095587

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Encargado de adquisiciones Departamento de Salud Municipal de Municipalidad de San Carlos certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** , desempeña/o labores de seguridad en , por bajo Licitación Publica ID: 2727-92-LR21 , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones

Un cordial saludo.

FORMULARIO Nº 3
ANEXO ECONÓMICO
OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: BYS SEGURIDAD SPA

A. OFERTA ECONÓMICA

El Oferente que suscribe Declara que el valor total de la oferta para la ejecución del servicio de la Licitación Pública CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL, son los consignados a continuación:

Servicio:	VALOR NETO MENSUAL	VALOR MENSUAL CON IMPUESTO
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL	1.292.000	1.537.480

- El oferente deberá indicar el precio de su oferta, en valor Neto, valor IVA y Valor Total (con impuestos incluidos)
- En el Portal www.mercadopublico.cl deberá ofertar el **VALOR NETO.**

Servicio:	Sueldo Bruto a ofertar
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL	562.500

ENRIQUE BRAVO MENDEZ
REPRESENTA LEGAL
BYS SEGURIDAD SPA
76.289.979-5

Parral, 30 de diciembre de 2022.-

PROPUESTA TECNICA
EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De nuestra más alta consideración:

B Y S SEGURIDAD SpA, RUT. **76.289.979-5**, Representada Legalmente por **Enrique Ignacio Bravo Mendez**, la cual es una empresa especialista en la prestación de recursos humanos y Capacitación en seguridad y vigilancia privada, saluda a Ud.

A continuación, y conforme a lo solicitado por Ud., enviamos propuesta **técnica** para Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Parral, por un periodo de **12 meses**, donde nos comprometemos a realizar el servicio de la forma que se indica a continuación:

1.- DOTACION DEL SERVICIO. -

Según lo solicitado, el servicio se realizará de la siguiente forma en relación a la dotación y distribución:

A) **SERVICIO EDIFICIO CONSISTORIAL:** Servicio de vigilancia y control de acceso en dependencias del EDIFICIO CONSISTORIAL, realizando rondas por las dependencias a fin de evitar o minimizar situaciones anómalas e irrupciones de antisociales, aportando a la sensación de seguridad y protección del inmueble, siendo agentes activos con una rápida respuesta en caso de necesitarse. Para esto se contará con 01 GGSS todos los días del año, de las 20:00 a las 08:00 horas. Para lo cual se contratarán **02 GGSS** fijos, bajo un rol de jornada laboral denominado 4x4x12.

2.- PROCEDIMIENTOS: CONDICIONES DEL SERVICIO. -

- Novedades del servicio, las cuales quedaran registradas en **libro de acta entregado por la empresa** y así poder darle curso a una retroalimentación efectiva, tanto para el personal, empresa y cliente.
- Realizar llamada telefónica al **supervisor zonal**, el que verificará en cada recepción de turno que la dotación se encuentra completa y conocerá vía telefónica alguna necesidad o novedad de los trabajadores, para cumplir con lo descrito anteriormente se hará entrega de **01 teléfono celular** de cargo permanente en el establecimiento, el cual cuenta con **datos de internet y minutos ilimitados**, con el objetivo único de modernizar, canalizar y procesar información de forma pronta y oportuna.

- **Horario de colación**: El personal debe realizar su horario de colación de 60 minutos como mínimo, en conformidad a legislación laboral vigente, para ello debe cumplirse con la condicione sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, contempladas en el **D.S 594**, para ello la instalación debe contar con condiciones básicas y nuestro personal debe contar con acceso a ellas. En relación a cobertura de turno en el tiempo de duración de colación se consideran el siguiente punto:

- Este horario de colación quedará registrado tanto en libro de actas y libro de asistencia y se coordinará con algún encargado de dependencia para que sea en un horario de baja afluencia.

- **Procedimiento Licencia Médica e inasistencias**: Nuestra empresa cuenta con dotación de GGSS capacitados y autorizados en la región, por lo que en caso de que algún miembro de nuestro equipo presente licencia médica o no concurra a trabajar por motivos justificados o no, se cubrirá el turno en un periodo no **mayor a dos horas**, dado que nuestra empresa sabe que nuestro cliente tiene que mantener el servicio en forma permanente y oportuna. El supervisor zonal, cubrirá el servicio trasladándose personalmente a capacitar al GGSS que reemplazará la falla o la licencia médica.

- **Procedimientos de seguridad o accidente**: Nuestra empresa cuenta con procedimientos o instructivos estandarizados para los sucesos más comunes que se generan en la custodia de establecimientos de esta envergadura, los cuales se señalan a continuación:

- INSTRUCTIVO DE INCENDIO
- INSTRUCTIVO DE SISMO
- INSTRUCTIVO DE ROBO O ASALTO
- INSTRUCTIVO DE CONTRA AMENZA DE BOMBA
- INSTRUCTIVO DE CONTROL DE ACCESO
- INSTRUCTIVO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO
- INSTRUCTIVO TOMA DE TEMPERATURA COVID-19

Es dable hacer presente que son instructivos generales y que obviamente se trabajará con el mandante para que sean adaptados a la realidad de la instalación, luego de esto se capacitará por parte de nuestro **Experto Profesional en Prevención de Riesgos Sr. Luis Troncoso Cuadra**, contacto N° **+56982161234.**

- **Implementos de control y seguridad a utilizar:** Se utilizarán los elementos de protección personal (EPP) que se detallan: zapato de seguridad, 01 linternas en la instalación y bastón retráctil.

Para verificar el buen funcionamiento de los GGSS en el servicio, la empresa considerara como métodos de control los siguientes:

- Visitas del Supervisor zonal 01 vez a la semana a lo menos, siendo estas nocturnas, teniendo presente además que cada vez que sea requerido por algún procedimiento o ha solicitud de la I. Municipalidad de Parral, este concurrirá a la brevedad posible.
- Comunicación telefónica entre GGSS y Supervisor Zonal a diario, en cada cambio de turno o cuando el trabajador lo requiera.
- Visita de Prevencionista de Riesgos mensualmente.
- Libros de actas y asistencia.
- Materiales de escritorios necesarios.

3.- CUMPLIMIENTO NORMATIVA LABORAL.-

A) **Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales**: BYS Seguridad se compromete a presentar mensualmente certificado de cumplimiento de obligaciones Laborales y Previsionales, documento emitido por la dirección del trabajo.

B) **Ubicación de Oficinas:** Nuestras oficinas se encuentran en la comuna de Parral, séptima Región del Maule.

4.- CONDICIONES DE REMUNERACION Y CUMPLIMIENTO NORMATIVA LABORAL.-

A) Remuneración de los GGSS: Nuestra empresa se compromete a una remuneración mensual bruta de $ 562.500, equivalente a una jornada de 45 horas semanales.

5.- DESCRIPCION DE CARGOS.-

A) JEFE DE PROYECTO: El responsable de toda la operación y ejecución del servicio es el representante legal de la empresa BYS Seguridad SpA, el cual mantendrá contacto de manera directa con el encargado por parte de la I. Municipalidad de Parral, cada vez que este lo solicite, además velará por el cumplimiento a cabalidad en lo señalado en las bases y el contrato, para una apropiada comunicación el Correo electrónico: **seguridadbys@gmail.com**

B) **JEFE DE OPERACIONES:** BYS SEGURIDAD SpA, cuenta con un jefe de las operaciones de todos los servicios con los que cuenta la empresa, el coordina y controla la gestión de los supervisores de terreno, esta a cargo del Sr. Jaime Moreno Vega, contacto N° +56959179290, correo electrónico: jaime.moreno.bys@gmail.com

c) SUPERVISORES: Este es el mecanismo de control en terreno, es fundamental para la empresa, por tanto la labor del supervisor será permanente, el equipo de supervisores que mantiene la empresa son tres, y cada uno de ellos cuenta con las competencias como Supervisor acreditado por OS10, por tanto, este funcionario mantiene conocimiento y experiencia en el manejo de personal, donde será un apoyo permanente para nuestros funcionarios y tendrá una comunicación permanente con la contra parte I. Municipalidad de Parral.

C) **GUARDIAS SEGURIDAD EDIFICIO CONSISTORIAL:** El GGSS de esta facción cumplirá a cabalidad el perfil determinado por la empresa, poniendo énfasis en presentación personal, habilidades interpersonales y experiencia en el cargo.

6.- VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL GGSS.-

Nuestra empresa proporcionará a nuestro personal la tenida de uniforme según lo establecido en la normativa de Seguridad Privada que es el **Decreto Supremo 867**, la cual se detalla a continuación:

- Quepis de color negro
- Camisa negra en todas las temporadas cambiando solo el largo de la manga.
- Corbata color rojo
- Pantalón de tela color negro
- Calcetines color negro.
- Zapatos de seguridad color negro.
- Cinturón de color negro.
- Chaqueta y parka de color rojo de alta visibilidad que indicara la palabra seguridad.
- Credencial de GGSS, entregada por Carabineros.
- **Se anexa al final de esta propuesta imágenes del uniforme a utilizar.**

Sin otro particular, y en la seguridad de estar ofreciendo un servicio de óptima calidad profesional y técnica, saluda atentamente a Uds.,

EMPRESA B Y S SEGURIDAD VISION TOTAL

ENRIQUE IGNACIO BRAVO MÉNDEZ

GERENTE GENERAL

EMPRESA B Y S SEGURIDAD SpA

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Folio: 105968

Folio caja: 17553

Fecha de Impresión: 02/11/2022 Caja:1
Folio : 2329

COPIA: CONTRIBUYENTE

Nombre		Fecha Giro	N° Orden
B Y S SEGURIDAD SPA.		12/07/2022	2329
Domicilio	**Fono**	**Comuna**	**R.U.T.**
VILLA DON GUILLERMO PJE. 4 N. 592	959179290	PARRAL	076289979-5
Tipo de Tributo	**Cód. Act. Econ.**	**Periodo**	**ROL**
COMERCIALES-PROVISORIA	301001	2 SEM 2022	23166
Unidad Giradora		**Cuota**	**Vencim. Pago**
PATENTES MUNICIPALES		2	31/07/2022

Detalle Ingreso:

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA (OFICINA) VALIDA HASTA EL 27/07/2022 PROPAGANDA SIN BNUP:1

PARA CANCELAR EN JULIO 2022

Denominación Cuenta	Imputación	Valor
PATENTES ENROLADAS	115-03-01-001-001-000	28,381
D.ASEO EN PATENTES ENROLADOS	115-03-01-002-002-000	31,532
D.PROPAGANDA PATENTES COMERCIALES	115-03-01-003-003-001	8,737
INTERESES VARIOS PATENTES	115-08-02-008-003-000	4,300
IPC PATENTES	115-03-01-001-001-000	1,249
IPC D.ASEO EN PATENTES	115-03-01-002-002-000	1,387
IPC D.PROPAGANDA PAT.COMERC.	115-03-01-003-003-001	384
OTROS VALORES		0
		68,650
CLAREN — SUBTOTAL		3,020
I.P.C.		
INTERÉS		4,300
TOTAL		75,970

TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
02 NOV 2022
1
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO MUNICIPAL

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 3 de enero de 2023 Hora: 16:43:16
Código de su Oferta
0EF7-CEF8-619A-E3C3-8812-017A-FD93-3440-791C-248A-135231153

Datos de la Adquisición 2595-151-LE22

Nro. de Adquisición	2595-151-LE22
Nombre	SERVICIO DE VIGILANCIA - EDIFICIO CONSISTORIAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL, DE A CUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.
Contacto	Paola Andrea Castillo Agurto (paola.castillo@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax: --
Fecha de Publicación	26/12/2022 10:52
Fecha de Cierre	3/1/2023 15:30
Fecha de Apertura	3/1/2023 15:30

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Enrique Bravo Mendez
RUT	76.289.979-5
Razón Social	B Y S SEGURIDAD SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Propuesta B Y S Seguridad para Municipalidad de Parral ID 2595-151-LE22
Descripción de la Oferta	La oferta consiste en los servicios que se realizará para la Ilustre Municipalidad de Parral en Edificio Consistorial de esta comuna. A) EDIFICIO CONSISTORIAL: Servicio de vigilancia y control acceso, impedir a personas que concurran con la intensión de provocar desordenes, evitar que personas pernocten en el recinto, además de realizar rondas preventivas y la protección del inmueble. Para ello se requiere 01 GGSS todos los días del año de las 20:00 a las 08:00 horas, para esto se contratarán 02 GGSS, los cuales realizaran turnos de 12 horas diarias, en los siguientes horarios: 20:00 a 08:00 hrs; esto conlleva mantener un rol de 4x4x12 donde realizarían 44 horas semanales de trabajo, por tanto, se cumpliría a cabalidad normativa legal. El personal tendrá 60 minutos de Colación. B) TAREAS PARA DESARROLLAR POR EL PERSONAL GGSS.: El objetivo del GGSS es proporcionar vigilancia y protección de las instalaciones que se encuentran en el área bajo nuestra custodia, para ello el personal de seguridad se mantendrá en sus puestos designados en el punto anterior, se realizaran las funciones descritas en las bases y anexos complementarios de la licitación. BYS Seguridad es una empresa que se encuentra autorizada por la autoridad fiscalizadora de Carabineros de Chile como prestadora de servicio en el ámbito del recurso humano y capacitaciones, lo que permite mantener a nuestro personal siempre en el marco legal, ya que se actualiza la vigencia de sus cursos por nosotros, sin cobro para nuestros trabajadores. BYS Seguridad entrega para el

desarrollo del servicio equipo de comunicación (teléfono celular y/o equipos radiales), elementos de protección personal necesarios, vestimenta acorde y autorizada en la respectiva directiva de funcionamiento, materiales de escritorio necesarios para el cumplimiento de la función, y lo preciso para mejorar el servicio que se ofrece. Nuestra empresa cuenta con Asesor de seguridad privada y experto profesional en prevención de riesgos, los cuales se encuentran en forma permanente en contacto con nuestros trabajadores de manera de capacitarlos en los planes de emergencia, como actuar en caso de incendio y cualquier emergencia, con la finalidad que los guardias de seguridad se trasformen en agentes de rápida reacción interna al momento de neutralizar o minimizar situaciones de emergencias que se produzcan. BYS Seguridad confecciona directivas de funcionamiento, credenciales e informes de vulnerabilidad para nuestros clientes. Como empresa nos encontramos asociados en la Asociación chilena de seguridad y todos los guardias de seguridad cuentan con seguro de vida de la empresa Metlife.

Fecha y Hora de Ingreso 2/1/2023 19:39

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	a) formulario N° 3 oferta economica.pdf	Anexos Económicos de Oferta	a) formulario N° 3 oferta economica.pdf	567 Kb	Ver
☐	c) Patente Municipal 2° semestre.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	c) Patente Municipal 2° semestre.pdf	92 Kb	Ver
☐	b) PROPUESTA TECNICA Edificio Consistorial.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	b) PROPUESTA TECNICA Edificio Consistorial.pdf	359 Kb	Ver
☐	a) formulario N° 2 Experiencia del oferente.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	a) formulario N° 2 Experiencia del oferente.pdf	1116 Kb	Ver
☐	a) FORMULARIO N° 1 Identificacion Proponente.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	a) FORMULARIO N° 1 Identificacion Proponente.pdf	325 Kb	Ver

☐ Seleccionar Todos

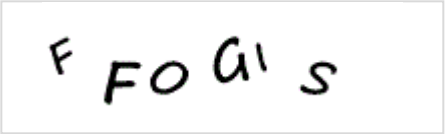

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 1.292.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 92101501 - Servicios de vigilancia

Especificaciones del Comprador: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMAS ANTECEDENTES SOLICITADOS.

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	El Precio unitario esta expresado valor neto mensual que es de 1.292.000 , por el periodo de la licitación hasta el 31 de diciembre 2023, por servicio de 02 guardias de seguridad en los horarios establecidos.	1292000	1292000

Total de la Oferta $ 1.292.000

Imprimir Comprobante

FORMULARIO N° 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPONENTE	:	BYS SEGURIDAD SPA
R.U.T.	:	76.289.979-5
REPRESENTANTE LEGAL	:	ENRIQUE IGNACIO BRAVO MENDEZ
R.U.T.	:	16.008.020-5
DOMICILIO	:	VILLA DON GUILLERMO PSJE.4 N°592
FONO	:	+56954163218
E – MAIL	:	seguridadbys@gmail.com

B. ACEPTACIÓN DE BASES

El Oferente individualizado en letra A. precedente, declara:

1) Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Convenio de Transferencia de Recursos (De haberlo), Respuestas a las Preguntas, Anexos, eventuales Aclaraciones y haber estudiado los antecedentes de la licitación. Haber estudiado todos los antecedentes del proyecto y verificado su concordancia entre sí y conocer las normas legales al respecto.

2) Haber considerado en la oferta económica todos los gastos necesarios para la ejecución de los servicios profesionales de acuerdo a los antecedentes entregados para tal efecto.

3) Estar conforme con las condiciones generales del servicio y del proyecto a ejecutar, haber realizado las observaciones que le ha merecido por el portal de Compras Públicas, en los plazos consignados y haber leído las respuestas dadas a esas consultas y eventuales aclaraciones realizadas a través del mismo portal.

C. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

El Proveedor individualizado en letra A. del presente formulario, declara:

1) No encontrarse afecto a las causales de inhabilidad para contratar con el Estado, del Art 4 Ley 19.886.

2) No haber sido condenado por prácticas antisindicales e infracción a los derechos fundamentales del trabajador, requisito previsto en el Artículo 4° de la Ley 19.886 o por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

3) Tratándose de Persona Jurídica, No debe haber sido condenado a la prohibición de contratar con el Estado, por cohecho, lavado de activos, financiamiento al terrorismo o delitos de la Ley General de Pesca (art 10 ley 20.393).

4) No haber sido condenado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia con la prohibición de contratar con el Estado (art 26, letra d del DL 211 de 1973).

ENRIQUE BRAVO MENDEZ
REPRESENTA LEGAL
BYS SEGURIDAD SPA
76.289.979-5

Parral, 30 de diciembre de 2022.-

FORMULARIO N° 2

ANEXO TÉCNICO: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: BYS SEGURIDAD SPA

A.- El Proponente que suscribe, mediante el presente documento declara bajo juramento poseer la **experiencia**, acreditada, en servicios iguales o similares a la materia de esta licitación y que a continuación se indican:

Nº	Nombre de la Contratación	Mandante y Fono Contacto	Año ejecución del servicio o fecha inicio	Monto Total de la Contratación
1	SERVICIO SEGURIDAD	SERVICIO SALUD MAULE HOSPITAL DE CAUQUENES CESAR GONZALEZ 997111823	03/2019- 11/2020	105.672.000
2	SERVICIO SEGURIDAD	SERVICIO SALUD MAULE HOSPITAL DE CAUQUENES CESAR GONZALEZ 997111823	11/2020- 11/2021	114.954.000
3	SERVICIO SEGURIDAD	SERVICIO SALUD MAULE HOSPITAL DE CAUQUENES CESAR GONZALEZ 997111823	11/2021- 11/2022	84.246.645
4	SERVICIO SEGURIDAD	SERVICIO SALUD MAULE HOSPITAL HUALAÑE MICHEL JORQUERA BRAVO 732566317	08/2020- 08/2021	39.948.300
5	SERVICIO SEGURIDAD	SERVICIO SALUD MAULE HOSPITAL HUALAÑE MICHEL JORQUERA BRAVO 732566317	09/2021- 08/2022	45.553.200
6	SERVICIO SEGURIDAD	I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS LUIS PARRA BRAVO 978095587	12/2019- 11/2021	242.046.000
7	SERVICIO SEGURIDAD	I.MUNICIPALIDAD DE CARLOS LUIS PARRA BRAVO 978095587	12/2021 - 11/2023	311.875.000

Acreditación de la experiencia: Se admitirá para acreditar la experiencia a través de la presentación de certificados emitidos por el mandante a nombre del oferente que contengan los siguientes datos:

- Nombre y/u objeto de la contratación.
- Mandante.
- Año de ejecución del servicio o fecha de inicio.
- Monto Total de la Contratación
- Descripción del Servicio, la Comisión podrá aceptar la omisión de esta descripción, siempre y cuando, el nombre del servicio establezca, sin lugar a duda, el tipo de contrato referido.
- Cargo, nombre y firma del funcionario que lo suscribe, debidamente timbrado.

La comisión evaluadora considerará y calificará solo aquella experiencia en servicios ejecutados en el territorio nacional y que se acredite mediante documentos fidedignos, otorgados por la empresa mandante (Instituciones Públicas como Ministerios, Gobiernos Regionales, Municipalidades, entre otros similares) y que digan relación con el término de los servicios señalados o su ejecución a satisfacción (Tratándose de servicios en desarrollo). Por tal motivo, no será suficiente la presentación de órdenes de compra, contratos, facturas, actas de entrega de terreno, u otros relacionados con el inicio de un trabajo.

Para el caso de no contar con la experiencia solicitada el oferente deberá levantar de igual forma al portal www.mercadopublico.cl el mencionado formulario firmado.

ENRIQUE BRAVO MENDEZ
REPRESENTA LEGAL
BYS SEGURIDAD SPA
76.289.979-5

Parral, 30 de Diciembre de 2022.-

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Hospital de Cauquenes
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 339-1-LP19
NUMERO DE GUARDIAS: 8
DURACION: 03/2019 al 11/2020
MONTO CONTRATADO: $ 105672000
NOMBRE DEL ENCARGADO: Cesar Gonzalez Valenzuela
DATOS DE CONTACTO: 9 97111823

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Jefe Servicios Generales de Hospital de Cauquenes certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** , desempeña/o labores de seguridad en , por bajo Licitación Publica ID: 339-1-LP19 , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones.

Un cordial saludo.

CESAR GONZALEZ VALENZUELA

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Hospital de Cauquenes
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 1057461-49-LP20
NUMERO DE GUARDIAS: 9
DURACION: 11/2020 al 11/2021
MONTO CONTRATADO: $ 114954000
NOMBRE DEL ENCARGADO: Cesar Gonzalez Valenzuela
DATOS DE CONTACTO: 9 97111823

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Jefe Servicios Generales de Hospital de Cauquenes certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** , desempeñó/o labores de seguridad en por bajo Licitación Publica ID: 1057461-49-LP20_ , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones

Un cordial saludo

CÉSAR GONZÁLEZ VALENZUELA

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Hospital de Cauquenes
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 1057461-9-LP22
NUMERO DE GUARDIAS: 9
DURACION: 11/2021 al 11/2022
MONTO CONTRATADO: $ 84246645
NOMBRE DEL ENCARGADO: Cesar Gonzalez Valenzuela
DATOS DE CONTACTO: 9 97111823

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Jefe Servicios Generales de Hospital de Cauquenes certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** , desempeñó labores de seguridad en , por bajo Licitación Pública ID 1057461-9-LP22_ , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones

Un cordial saludo,

CÉSAR GONZÁLEZ VALENZUELA

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Hospital de Hualañe
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 1462-15-LE20
NUMERO DE GUARDIAS: 5
DURACION: 08/2020 al 08/2021
MONTO CONTRATADO: $ 39948300
NOMBRE DEL ENCARGADO: Michel Jorquera Bravo
DATOS DE CONTACTO: 732566317/Anx 736317

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Mantencion y recursos fisicos de Hospital de Hualañe certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** desempeñaro labores de seguridad en por bajo Licitacion Publica ID 1462-15-LE20 , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones.

Un cordial saludo

Michel Jorquera Bravo
18.280.444-3
Ing. en Prevención de Riesgos

Lucas Michel Jorquera Bravo
Ingeniero en Prevención de Riesgos
Hospital Clínico Japones de Hualañe

SERVICIO SALUD DEL MAULE
LEC
RECURSOS FISICOS
HOSPITAL CLINICO JAPONES DE HUALAÑE

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Hospital de Hualañe
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 1462-20-LE21
NUMERO DE GUARDIAS: 5
DURACION: 09/2021 al 08/2022
MONTO CONTRATADO: $ 46553200
NOMBRE DEL ENCARGADO: Michel Jorquera Bravo
DATOS DE CONTACTO: 732666317/Anx 736317

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Mantencion y recursos fisicos , de Hospital de Hualañe certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** , desempeña/o labores de seguridad en por bajo Licitación Publica ID: 1462-20-LE21_ , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones

Un cordial saludo.

Michel Jorquera Bravo
18.280.444-3
Ing. en Prevención de Riesgos

Lucas Michel Jorquera Bravo
Ingeniero en Prevención de Riesgos
Hospital Chileno Japones de Hualañe

SERVICIO SALUD DEL MAULE
JEFE
RECURSOS FISICOS
HOSPITAL CHILENO JAPONES DE HUALAÑE

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Municipalidad de San Carlos
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 2727-80-LR19
NUMERO DE GUARDIAS: 15
DURACION: 12/2019 al 11/2021
MONTO CONTRATADO: $ 242046000
NOMBRE DEL ENCARGADO: Luis Parra Bravo
DATOS DE CONTACTO: 9 78095587

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Encargado de adquisiciones Departamento de Salud Municipal de Municipalidad de San Carlos certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** desempeñaro labores de seguridad en , por bajo Licitacion Publica ID: 2727-80-LR19, destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones.

Un cordial saludo,

Luis Parra Bravo
ENCARGADO ADQUISICIONES
DESAM

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO EMISOR:Municipalidad de San Carlos
NOMBRE DE LA LICITACION: Servicio Seguridad
ID LICITACION: 2727-92-LR21
NUMERO DE GUARDIAS: 20
DURACION: 12/2021 al 11/2023
MONTO CONTRATADO: $ 311875000
NOMBRE DEL ENCARGADO: Luis Parra Bravo
DATOS DE CONTACTO: 9 78095587

Estimados:

Por medio del presente en mi calidad de Encargado de adquisiciones Departamento de Salud Municipal de Municipalidad de San Carlos certifico que la empresa **BYS Seguridad SpA RUT 76.289.979-5** , desempeña/o labores de seguridad en , por bajo Licitación Publica ID: 2727-92-LR21 , destacando en ella su responsabilidad y calidad de personal que presta funciones

Un cordial saludo.

FORMULARIO Nº 3
ANEXO ECONÓMICO
OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: BYS SEGURIDAD SPA

A. OFERTA ECONÓMICA

El Oferente que suscribe Declara que el valor total de la oferta para la ejecución del servicio de la Licitación Pública CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL, son los consignados a continuación:

Servicio:	VALOR NETO MENSUAL	VALOR MENSUAL CON IMPUESTO
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL	1.292.000	1.537.480

- El oferente deberá indicar el precio de su oferta, en valor Neto, valor IVA y Valor Total (con impuestos incluidos)
- En el Portal www.mercadopublico.cl deberá ofertar el **VALOR NETO.**

Servicio:	Sueldo Bruto a ofertar
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL	562.500

ENRIQUE BRAVO MENDEZ
REPRESENTA LEGAL
BYS SEGURIDAD SPA
76.289.979-5

Parral, 30 de diciembre de 2022.-

PROPUESTA TECNICA
EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De nuestra más alta consideración:

B Y S SEGURIDAD SpA, RUT. **76.289.979-5**, Representada Legalmente por **Enrique Ignacio Bravo Mendez**, la cual es una empresa especialista en la prestación de recursos humanos y Capacitación en seguridad y vigilancia privada, saluda a Ud.

A continuación, y conforme a lo solicitado por Ud., enviamos propuesta **técnica** para Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Parral, por un periodo de **12 meses**, donde nos comprometemos a realizar el servicio de la forma que se indica a continuación:

1.- DOTACION DEL SERVICIO. -

Según lo solicitado, el servicio se realizará de la siguiente forma en relación a la dotación y distribución:

A) **SERVICIO EDIFICIO CONSISTORIAL:** Servicio de vigilancia y control de acceso en dependencias del EDIFICIO CONSISTORIAL, realizando rondas por las dependencias a fin de evitar o minimizar situaciones anómalas e irrupciones de antisociales, aportando a la sensación de seguridad y protección del inmueble, siendo agentes activos con una rápida respuesta en caso de necesitarse. Para esto se contará con 01 GGSS todos los días del año, de las 20:00 a las 08:00 horas. Para lo cual se contratarán **02 GGSS** fijos, bajo un rol de jornada laboral denominado 4x4x12.

2.- PROCEDIMIENTOS: CONDICIONES DEL SERVICIO. -

- Novedades del servicio, las cuales quedaran registradas en **libro de acta entregado por la empresa** y así poder darle curso a una retroalimentación efectiva, tanto para el personal, empresa y cliente.
- Realizar llamada telefónica al **supervisor zonal**, el que verificará en cada recepción de turno que la dotación se encuentra completa y conocerá vía telefónica alguna necesidad o novedad de los trabajadores, para cumplir con lo descrito anteriormente se hará entrega de **01 teléfono celular** de cargo permanente en el establecimiento, el cual cuenta con **datos de internet y minutos ilimitados**, con el objetivo único de modernizar, canalizar y procesar información de forma pronta y oportuna.

- **Horario de colación**: El personal debe realizar su horario de colación de 60 minutos como mínimo, en conformidad a legislación laboral vigente, para ello debe cumplirse con la condicione sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, contempladas en el **D.S 594**, para ello la instalación debe contar con condiciones básicas y nuestro personal debe contar con acceso a ellas. En relación a cobertura de turno en el tiempo de duración de colación se consideran el siguiente punto:

- Este horario de colación quedará registrado tanto en libro de actas y libro de asistencia y se coordinará con algún encargado de dependencia para que sea en un horario de baja afluencia.

- **Procedimiento Licencia Médica e inasistencias**: Nuestra empresa cuenta con dotación de GGSS capacitados y autorizados en la región, por lo que en caso de que algún miembro de nuestro equipo presente licencia médica o no concurra a trabajar por motivos justificados o no, se cubrirá el turno en un periodo no **mayor a dos horas**, dado que nuestra empresa sabe que nuestro cliente tiene que mantener el servicio en forma permanente y oportuna. El supervisor zonal, cubrirá el servicio trasladándose personalmente a capacitar al GGSS que reemplazará la falla o la licencia médica.

- **Procedimientos de seguridad o accidente**: Nuestra empresa cuenta con procedimientos o instructivos estandarizados para los sucesos más comunes que se generan en la custodia de establecimientos de esta envergadura, los cuales se señalan a continuación:

- INSTRUCTIVO DE INCENDIO
- INSTRUCTIVO DE SISMO
- INSTRUCTIVO DE ROBO O ASALTO
- INSTRUCTIVO DE CONTRA AMENZA DE BOMBA
- INSTRUCTIVO DE CONTROL DE ACCESO
- INSTRUCTIVO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO
- INSTRUCTIVO TOMA DE TEMPERATURA COVID-19

Es dable hacer presente que son instructivos generales y que obviamente se trabajará con el mandante para que sean adaptados a la realidad de la instalación, luego de esto se capacitará por parte de nuestro **Experto Profesional en Prevención de Riesgos Sr. Luis Troncoso Cuadra**, contacto N° **+56982161234.**

- **Implementos de control y seguridad a utilizar:** Se utilizarán los elementos de protección personal (EPP) que se detallan: zapato de seguridad, 01 linternas en la instalación y bastón retráctil.

Para verificar el buen funcionamiento de los GGSS en el servicio, la empresa considerara como métodos de control los siguientes:

- Visitas del Supervisor zonal 01 vez a la semana a lo menos, siendo estas nocturnas, teniendo presente además que cada vez que sea requerido por algún procedimiento o ha solicitud de la I. Municipalidad de Parral, este concurrirá a la brevedad posible.
- Comunicación telefónica entre GGSS y Supervisor Zonal a diario, en cada cambio de turno o cuando el trabajador lo requiera.
- Visita de Prevencionista de Riesgos mensualmente.
- Libros de actas y asistencia.
- Materiales de escritorios necesarios.

3.- CUMPLIMIENTO NORMATIVA LABORAL.-

A) **Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales**: BYS Seguridad se compromete a presentar mensualmente certificado de cumplimiento de obligaciones Laborales y Previsionales, documento emitido por la dirección del trabajo.

B) **Ubicación de Oficinas:** Nuestras oficinas se encuentran en la comuna de Parral, séptima Región del Maule.

4.- CONDICIONES DE REMUNERACION Y CUMPLIMIENTO NORMATIVA LABORAL.-

A) Remuneración de los GGSS: Nuestra empresa se compromete a una remuneración mensual bruta de $ 562.500, equivalente a una jornada de 45 horas semanales.

5.- DESCRIPCION DE CARGOS.-

A) JEFE DE PROYECTO: El responsable de toda la operación y ejecución del servicio es el representante legal de la empresa BYS Seguridad SpA, el cual mantendrá contacto de manera directa con el encargado por parte de la I. Municipalidad de Parral, cada vez que este lo solicite, además velará por el cumplimiento a cabalidad en lo señalado en las bases y el contrato, para una apropiada comunicación el Correo electrónico: **seguridadbys@gmail.com**

B) **JEFE DE OPERACIONES:** BYS SEGURIDAD SpA, cuenta con un jefe de las operaciones de todos los servicios con los que cuenta la empresa, el coordina y controla la gestión de los supervisores de terreno, esta a cargo del Sr. Jaime Moreno Vega, contacto N° +56959179290, correo electrónico: jaime.moreno.bys@gmail.com

c) SUPERVISORES: Este es el mecanismo de control en terreno, es fundamental para la empresa, por tanto la labor del supervisor será permanente, el equipo de supervisores que mantiene la empresa son tres, y cada uno de ellos cuenta con las competencias como Supervisor acreditado por OS10, por tanto, este funcionario mantiene conocimiento y experiencia en el manejo de personal, donde será un apoyo permanente para nuestros funcionarios y tendrá una comunicación permanente con la contra parte I. Municipalidad de Parral.

C) **GUARDIAS SEGURIDAD EDIFICIO CONSISTORIAL:** El GGSS de esta facción cumplirá a cabalidad el perfil determinado por la empresa, poniendo énfasis en presentación personal, habilidades interpersonales y experiencia en el cargo.

6.- VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL GGSS.-

Nuestra empresa proporcionará a nuestro personal la tenida de uniforme según lo establecido en la normativa de Seguridad Privada que es el **Decreto Supremo 867**, la cual se detalla a continuación:

- Quepis de color negro
- Camisa negra en todas las temporadas cambiando solo el largo de la manga.
- Corbata color rojo
- Pantalón de tela color negro
- Calcetines color negro.
- Zapatos de seguridad color negro.
- Cinturón de color negro.
- Chaqueta y parka de color rojo de alta visibilidad que indicara la palabra seguridad.
- Credencial de GGSS, entregada por Carabineros.
- **Se anexa al final de esta propuesta imágenes del uniforme a utilizar.**

Sin otro particular, y en la seguridad de estar ofreciendo un servicio de óptima calidad profesional y técnica, saluda atentamente a Uds.,

EMPRESA B Y S SEGURIDAD VISION TOTAL

ENRIQUE IGNACIO BRAVO MÉNDEZ

GERENTE GENERAL

EMPRESA B Y S SEGURIDAD SpA

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Folio: 105968

Folio caja: 17553

Fecha de Impresión: 02/11/2022 Caja:1
Folio : 2329

COPIA: CONTRIBUYENTE

Nombre		Fecha Giro	N° Orden
B Y S SEGURIDAD SPA.		12/07/2022	2329
Domicilio	**Fono**	**Comuna**	**R.U.T.**
VILLA DON GUILLERMO PJE. 4 N. 592	959179290	PARRAL	076289979-5
Tipo de Tributo	**Cód. Act. Econ.**	**Periodo**	**ROL**
COMERCIALES-PROVISORIA	301001	2 SEM 2022	23166
Unidad Giradora		**Cuota**	**Vencim. Pago**
PATENTES MUNICIPALES		2	31/07/2022

Detalle Ingreso:

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA (OFICINA) VALIDA HASTA EL 27/07/2022 PROPAGANDA SIN BNUP:1

PARA CANCELAR EN JULIO 2022

Denominación Cuenta	Imputación	Valor
PATENTES ENROLADAS	115-03-01-001-001-000	28,381
D.ASEO EN PATENTES ENROLADOS	115-03-01-002-002-000	31,532
D.PROPAGANDA PATENTES COMERCIALES	115-03-01-003-003-001	8,737
INTERESES VARIOS PATENTES	115-08-02-008-003-000	4,300
IPC PATENTES	115-03-01-001-001-000	1,249
IPC D.ASEO EN PATENTES	115-03-01-002-002-000	1,387
IPC D.PROPAGANDA PAT.COMERC.	115-03-01-003-003-001	384
OTROS VALORES		0
		68,650
CLAREN — SUBTOTAL		3,020
I.P.C.		
INTERÉS		4,300
TOTAL		75,970

TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
02 NOV 2022
1
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO MUNICIPAL